Publicado en Barcelona el 09/08/2022

# [Exoneración de 22.277,75€ con la Ley de Segunda Oportunidad en Barcelona](http://www.notasdeprensa.es)

## Kubo Legal, el departamento jurídico de Repagalia S.L. logra a través de la Ley de Segunda Oportunidad la cancelación total de una deuda de 22.277,75€ en Barcelona

 Kubo Legal, el departamento jurídico de Repagalia S.L. logra a través de la Ley de Segunda Oportunidad la cancelación total de una deuda de 22.277,75€ en Barcelona. Con el procedimiento probado y establecido de Kubo Legal mediante la Ley de Segunda Oportunidad, el Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona ha dictado en sentencia el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (BEPI) con el que su cliente ha podido hacer frente a una sucesión de préstamos adquiridos con varias entidades por un importe total de 22.277,75€. Esta herramienta legal está orientada a personas físicas y autónomos, que se encuentran en una situación de sobreendeudamiento con imposibilidad de pagar sus préstamos. Siempre y cuando se cumplan los requisitos que la LSO contempla, las personas que se acojan a esta ley podrán llegar a un acuerdo extrajudicial de pagos o lograr la exoneración de todas sus deudas. Los requisitos consisten básicamente en la demostración de la insolvencia del individuo, no superar los 5 millones de euros de deuda, no tener antecedente por delitos socioeconómicos y no haber acudido a este mecanismo en los últimos 5 años. Hay que decir que muchas personas en España aún no se atreven a recurrir a estas herramientas legales, por falta de conocimiento, asesoramiento o imposibilidad económica para asumir los honorarios de los profesionales que se ven involucrados en el procedimiento. Existe cierto desconocimiento de lo que se puede lograr a través del procedimiento, que en la mayoría de los casos, lo que busca es la exoneración total de la deuda. En otras palabras, el cliente podrá cancelar sus préstamos y recuperar su tranquilidad financiera definitivamente. Kubo Legal ha ayudado a más de 2.000 clientes a reconducir su situación financiera con sus servicios. Aquellas personas que se encuentren en situación de sobreendeudamiento, pueden solicitar asesoramiento sin compromiso en el 912 912 327 para conocer las probabilidades de éxito de su caso concreto.

**Datos de contacto:**

Paula García

675488541

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/exoneracion-de-22-27775-con-la-ley-de-segunda](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)